

Acta de Visita

Centro	: Centro Semicerrado (A)Antofagasta
Director	: Blanca Matamoros Rodriguez
Correo electrónico	: bianca.matamoros@sename.cl
Dirección	: Calle 2 s/n Manzana 1 Sitio 123 Sector Agrícola La ChimbaAntofagasta
Región	: Antofagasta

Inicio Acta de Visita

Datos generales

Nº	Pregunta	Respuesta
1	Fecha Visita	26/04/2017
2	Fecha Visita Anterior	18/10/2016
3	Hora inicio visita	12:00
4	Hora término visita	14:00
5	Nombre Centro	Semicerrado
6	Dirección	Aguas Marina N° 10250
7	Comuna	Antofagasta
8	Año Construcción	1998
9	Fono	2211289 - 2211357
10	Nombre Director / Profesión	Bianca Matamoros Rodríguez
11	Nombre Jefe Técnico / Profesión	Marcela Bravo Barrios
12	Nombre Jefe Administrativo / Profesión	Marcela Bravo Barrios (s)
13	Fecha de emisión de informe	08/05/2017

Integrantes de la comisión

Nº	Nombre	Institución	Firma
14	Marcelo Encina Muñoz	Secretaría Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos de la Región de Antofagasta	
15	Marcela Zepeda Durán	YMCA	

Nº	Nombre	Institución	Firma
16	Vanessa Baéz Guardia	Fundación Hogar de Cristo	
17	Mixi Vargas Órdenes	Universidad de Antofagasta	
18	Golda Barrientos Bellone	Defensoría Penal Pública	
19	Sissi Bertoglio Cortés	Juzgado de Familia	
20	Alejandro Azocar Zubicueta	Ministerio Público	
21	Felipe Armijo Guerra	UNICEF	
22	Marcelo Acuña Tapia	Secretaría Regional Ministerial de Educación	
23	Yerko Zuvic Caro	Secretaría Regional Ministerial de Salud	
24	Juan Astudillo Arias	Secretaría Regional Ministerial de Salud	
25	Pasme Seleme Herrera	Secretaría Regional Ministerial de Salud	
26	Pía Órdenes Lastra	Secretaría Regional Ministerial de Salud	
27	Claudia Bascuñan Pizarro	Secretaría Regional Ministerial de Salud	

I Factor Población y capacidad.

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Existe sobrepoblación vigente en relación a la cobertura de plazas? Describa de acuerdo a la medida o sanción.	El centro tiene capacidad para 28 personas, 24 hombres y 4 mujeres Actualmente hay 24 hombres. Ahora, existe un total de 73 personas que están en condiciones de cumplir su condena a través de esta modalidad.
2	En caso de existir sobrepoblación. ¿Qué acciones o medidas realiza el centro para subsanar esta situación?	En los hechos, no ha existido sobrepoblación, pero para el caso de que se diera no existe un protocolo para hacerle frente.
3	Describa y comente criterios de distribución de los adolescentes y jóvenes al interior del centro.	Existen para hombres 6 dormitorios y para mujeres 1. El criterio de distribución se realiza considerando dos factores, perfil conductual y edad.
4	Refiérase a los criterios de distribución para las mujeres, mujeres embarazadas y mujeres con hijos lactantes.	No existe un criterio, por cuanto hay un solo dormitorio destinado a ellas.
5	Refiérase a los criterios de distribución para la población transgénero/transsexual.	No existe un criterio, en los hechos nos informan que no se ha dado el caso.
6	En caso de existir niños/as mayores de 2 años que permanezcan en el centro, ¿existe orden del tribunal de Familia?	No se ha dado la situación
7	Señale aspectos favorables a considerar.	Ha aumentado la cantidad de personas que están cumpliendo, igualmente ha aumentado la regularidad en la asistencia. La Directora en el Memorándum N° 077, del 24 de Abril de 2017, solicitó al Director Regional del SENAME, la contratación de un equipo completo de personal para el Centro Semicerrado.
8	Señale aspectos negativos a considerar.	No existe espacio destinado a talleres.
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el período.	No se generan las condiciones que permitan que las intervenciones sean mejores.
10	Observaciones en relación a la visita anterior.	Se mantienen las observaciones, no obstante lo anterior se aprecia un mayor seguimiento a los menores infractores, lo que ha redundado en una mayor cantidad de personas que estén cumpliendo y a su periodicidad.

II Factor Personal y dotación.

N°	Pregunta	Respuesta
1	Refiérase a la dotación en relación a la cantidad de personal y cantidad de jóvenes presentes en el centro CSC al momento de la visita.	El centro no tiene dotación propia, solo un coordinador
2	En relación la pregunta anterior, ¿considera que existen falencias o dificultades? ¿cómo lo maneja el centro? Describa:	A todas luces la falta de personal exclusivo genera notorias falencias que impiden implementar programas y sobre todo cumplir con la finalidad tenida a la vista al dictar la ley.
3	Verifique la información entregada en el informe previo (Aspectos generales pregunta N° 2, relacionada con las capacitaciones impartidas). ¿Son éstas pertinentes para el buen funcionamiento del centro?	Son las mismas que se realizan al personal del centro cerrado.
4	Verifique según lo indicado en informe previo, si el personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado en temas de género.	No se han realizado capacitaciones en forma específica en el tema de género.
5	Señale aspectos favorables a considerar.	La actitud con la cual enfrenta el trabajo el personal que presta servicio en el centro.

N°	Pregunta	Respuesta
6	Señale aspectos negativos a considerar.	Falta de personal
7	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	En términos generales se mantienen. Las mismas de la visita anterior, con la salvedad que se está realizando un mejor seguimiento a los infractores de ley, lo que permite que en muchos casos se presenten con el objeto de activar su causa.
8	Observaciones en relación a la visita anterior.	

III Factor Infraestructura y Equipamiento.

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Existe un espacio especial y exclusivo destinado a implementar las medidas de separación y/o segregación? Describa las condiciones del lugar, considerando dimensiones, luminosidad, salubridad, ventilación, vigilancia.	Si, están separadas las habitaciones entre hombres y mujeres.
2	Describa las condiciones de habitabilidad e higiene que observa en el centro.	Se observan limpias y ordenadas las habitaciones, encontrándose en condiciones de habitabilidad adecuadas para este centro.
3	¿El centro dispone de agua potable y luz eléctrica de manera constante? En caso negativo, señale los motivos de porque esto no ocurre.	Si, el centro dispone de agua potable y luz eléctrica las 24 horas del día. Además cuenta con agua caliente.
4	¿El Centro cuenta con el equipamiento adecuado para las necesidades de los jóvenes? Describa.	Si, sin embargo faltan salas de intervención psicosocial, salas para talleres y capacitaciones.
5	Si existen dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento, refiérase a las condiciones de habitabilidad para el lactante, actividades para reforzar apego entre el niño o niña y su madre, facilidades para que las madres puedan cumplir con su plan de intervención, y otros que estime pertinente.	Hay espacio pero no es exclusivo para ella, ya que se debe adaptar debiéndose armar la cuna e implantar las medidas mínimas para su permanencia en el lugar. Adicionalmente se debe aplicar las condiciones para el plan de intervención en las jóvenes que estén en lactancia o embarazadas.
6	Señale aspectos favorables a considerar.	Agua temperada para las duchas, habitaciones acorde a las necesidades de los jóvenes, posible licitación y ampliación del centro en el mes de mayo. El lugar se encontraba en condiciones de salubridad y ornato adecuado.
7	Señale aspectos negativos a considerar.	Ampliación del centro si no se ejecutan en el plazo convenido. El centro semicerrado esta adosado al CIP - CRC debiendo tener este su autonomía propia. Contar con una habitación acorde a las necesidades para las jóvenes embarazo y lactante ya que si bien es cierto existe la cuna, no cumple con los estándares mínimos de habitabilidad, debiéndose llevar a cabo un plan de intervención para la madre embarazadas o en lactancia. Contar con un espacio exclusivo de lavandería. Debe contar espacio que sirva como biblioteca y sala de estudio de los jóvenes.
8	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	

N°	Pregunta	Respuesta
9	Observaciones en relación a la visita anterior.	No se ha realizado o implementado un lugar para adolescentes con hijos menores de dos años en consideración a la mujer. No se ha cumplido con mejorar los espacios para llevar a cabo las intervenciones, talleres y reforzamiento educacionales. Se cumple con el ítem de agua temperada en las duchas del Centro.

IV Factor Seguridad.

N°	Pregunta	Respuesta
1	Solicite el plan de emergencias y evalúe su implementación de acuerdo a los principales componentes informados por el Director en el Informe Previo[1]. Describa la cadena de responsabilidades para prevenir situaciones de emergencia	El plan de emergencia se mantiene y se encuentra operativo, la cadena de responsabilidades se indica en el organigrama.
2	Revise, según lo consignado en el Plan de Emergencias, el estado de la Red Seca y la Red Húmeda (presión de agua suficiente, cobertura total del centro, última revisión de bomberos).	Tienen operativa la red seca. No se cuenta con el informe de bomberos.
3	Revise el estado del sistema de seguridad electrónica, tomando en consideración las condiciones de arco detector de metales, paleta detector de metales y existencia de gabinetes de seguridad.	No corresponde.
4	¿Existen vías de escape, accesos y conectividad del centro (fluidez de las comunicaciones con el exterior)?. Dichas vías, ¿están operativas (despejadas)?	Si, una puerta de acceso principal, despejado.
5	¿Se han realizado simulacros de emergencia? ¿Cuándo fue la última vez que se realizó un simulacro de emergencias?, indique si se trata de una preparación adecuada para prevenir este tipo de situaciones. Para este punto revise el plan de emergencia y consulte al encargado al respecto.	Este año no se han realizado, se encuentra programado uno para el mes de mayo por la Comisión de Seguridad.
6	Nombre del encargado de seguridad del centro (especificar día y noche).	Coordinador de turno y educador, además de la Bianca Matamoros Rodríguez.
7	Señale aspectos favorables a considerar.	Se está licitando la construcción del nuevo centro.
8	Señale aspectos negativos a considerar.	No se cuenta con detector de metales, falta personal, sólo existen una encargada de caso y tres educadores uno de los cuales se encuentra licencia médica, no existiendo reemplazo.
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Habilitar sistema de detección de metales, además de efectuar las coordinaciones para poder contar con mayor personal o con reemplazos en caso de ausencias.
10	Observaciones en relación a la visita anterior.	Se mantienen las observaciones, no se cuenta con la certificación de bomberos sobre el estado de la red seca.

V Factor Disciplina, reglamento y convivencia.

Disciplina y reglamento

N°	Pregunta	Respuesta
1	Solicite acceso a los registros de sanciones del Comité de Disciplina y revise lo allí consignado de acuerdo a la normativa legal y reglamentaria. Comente lo observado.	La conducta más recurrente es entorpecer o atentar con la seguridad del Centro y la sanción más utilizada es anotación en la hoja de vida. El registro se encuentra ordenado por fecha, llama la atención la falta de precisión en los hechos que configuran la sanción, consultada a la profesional, señala que normalmente de consumo de droga al interior del recinto, entre otras.
2	¿Existe un registro estadístico actualizado y digitalizado de todos los procedimientos, decisiones y sanciones disciplinarias aplicadas durante cada año al interior del Centro? Recuerde que según reglamento, dicho registro no contendrá los datos personales de los adolescentes. Comente lo observado.	No. Se informa que no cuentan con secretaria técnica, presentando falta de personal.
3	Según su apreciación, ¿cuáles son los hechos más frecuentes que dan lugar a sanciones disciplinarias?	Falta de cumplimiento a la normativa interna.
4	De los hechos que dieron lugar a conformación de Comisión Disciplinaria, describa cuáles son las medidas más frecuentemente tomadas por el Centro para evitar la repetición de los mismos. Por ejemplo, anotaciones negativas en la ficha personal, medidas de separación de grupos, prohibición de participar en alguna actividad recreativa, entre otros. ¿Las sanciones son proporcionales a los hechos? Ponga especial atención en las sanciones aplicadas en los casos de comisión de faltas graves	Anotación en la ficha personal y, en algunos casos se les restringe la participación en actividades recreativas, lo que es excepcional. En casos graves se informa al tribunal y se solicita la sustitución de la medida.
5	¿En qué casos se utiliza la medida de separación del grupo? ¿Se utiliza exclusivamente en casos de sanciones emitidas por la Comisión de Disciplina? ¿O también se ha utilizado para proteger a los y las jóvenes al interior del Centro? Fundamente su respuesta y obtenga esta información del Director del Centro y de un Educador (a) de trato directo	No se utiliza, no cuentan con unidad de separación o segregación. En caso de conflicto se separaran los dormitorios.
6	En aquellos casos en que se ha utilizado la medida de separación de grupo, ¿cómo se ejecuta la rutina de los jóvenes? Refiérase al acceso de los jóvenes a la oferta programática y al uso del tiempo	No se utiliza.
7	¿Se aplican sanciones distintas a las establecidas en el Reglamento de la Ley RPA? En caso afirmativo, ¿Cuáles?	Sin observación.

Convivencia

	Pregunta	Número
1	De acuerdo a la circular N° 2309 de "Procedimientos ante hechos eventualmente constitutivos de delitos o de maltrato hacia niños, niñas y adolescentes...", constata la	No se ha aplicado, no presentando situaciones de este tipo.

	Pregunta	Número
	aplicación de la Ficha Única de Seguimiento de Casos y verifique si existen registros de las mismas en la Carpeta de Ejecución del joven. Comente lo observado.	
2	Según su apreciación, ¿cuáles son los hechos más frecuentes que dan lugar a la aplicación de la Ficha Única de Seguimiento de Casos? Obtenga y contraste esta información con el Director del Centro y con un Educador(a) de trato directo. Comente lo observado	Sin observación.
3	¿Existe un registro escrito y fundamentado de aquellos casos en que el Director/a decidió, de acuerdo a la Circular 2309, no denunciar determinados hechos? Comente lo observado y describa en qué casos se tomó esa decisión	Sin observación.

4.- Del total de hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de casos (Distinga entre el número de denuncias y el número de informes enviados a Tribunales desde la última visita de la Comisión).

	Pregunta	Número
	¿Cuántos de ellos concluyeron en una denuncia en sede penal?	Sin número.
	¿Cuántos de ellos fueron informadas a las autoridades judiciales para la eventual aplicación de medidas de protección?	Sin número.
N°	Pregunta	Respuesta
5	De acuerdo a la Circular 2309, revise los registros que den cuenta de los procedimientos seguidos en estos casos y comente las medidas tomadas.	Sin observación.

6.- Según su apreciación y en términos generales.

N°	Pregunta	Si / No / No aplica
	¿Se informa a los familiares de los jóvenes involucrados?	No aplica
	¿Se ha destinado a otra función a los funcionarios involucrados?	No aplica
	¿Se ha suspendido a funcionarios como medida preventiva?	No aplica
	¿Se han instruido investigaciones sumarias o sumarios administrativos por hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de Casos?	No aplica
	¿Se han presentado querrelas criminales por hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de Casos?	No aplica
N°	Pregunta	Respuesta
7	Según su impresión, ¿existen estrategias para dar soluciones a los conflictos suscitados al interior del Centro dentro del plazo	No aplica.

N°	Pregunta	Respuesta
8	<p>reglamentario de acuerdo a lo consignado en la Circular 2309? En caso afirmativo, ¿dichas estrategias han sido efectivas? Refiérase, a modo de ejemplo, a las soluciones encontradas para resolver dichos conflictos.</p> <p>Dentro de los conflictos suscitados al interior del Centro, ¿han existido amenazas y/o eventuales vulneraciones de derechos con ocasión de situaciones de discriminación prohibidas por la ley 20.609 que establece Medidas contra la Discriminación? Ponga especial atención en discriminación por orientación sexual y/o identidad de género, por etnia y apariencia física de los jóvenes. Fundamente su respuesta.</p>	No.
9	<p>Si su respuesta anterior es positiva, ¿Cuáles son las situaciones de discriminación más habituales? ¿Qué medidas se han tomado al respecto?</p>	No aplica.
10	<p>De lo observado al interior del Centro, ¿se advierten amenazas y/o vulneraciones de derechos con ocasión de la orientación sexual y/o identidad de género de los jóvenes? Si su respuesta es positiva, ¿qué medidas se han tomado al respecto? Fundamente su respuesta.</p>	No existen.
11	<p>De lo observado al interior del Centro, ¿existen conflictos con ocasión de la existencia de bandas o conflictos entre pares? Si su respuesta es positiva, ¿qué medidas ha tomado el centro?</p>	No se han presentado estas situaciones.
12	<p>En caso de existir situaciones de discriminación, ¿existen protocolos de actuación en concordancia con la Ley 20.609 de Medidas contra la Discriminación? Fundamente su respuesta.</p>	No se informó la existencia de un protocolo específico, sí se realizaría intervención con los jóvenes en caso de existir alguna situación de este tipo.
N°	Pregunta	Respuesta
13	Señale aspectos favorables a considerar.	<p>No existe conflictos entre pares, han disminuido las faltas desde febrero, esto debido a las intervenciones regulares con los jóvenes.</p>
14	Señale aspectos negativos a considerar.	<p>En el registro de sanciones en la descripción del hecho, se señala de manera genérica "acto vulnera la seguridad del centro", sin efectuar la descripción pormenorizada de lo acontecido. Faltan firmas de los miembros del Comité. Se mantiene la inconsistencia en cuanto a que la declaración del joven aparece con fecha posterior a la realización del Comité disciplinario. No existe registro estadístico de sanciones digitalizado.</p>
15	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	<p>El registro de sanciones debe contener la firma de todos los miembros del comité, la declaración del joven debe ser anterior a la realización del comité y en el acta debe expresarme pormenorizadamente el hecho por el cual se sanciona. Generar registro estadístico de sanciones.</p>
16	Observaciones en relación a la visita anterior.	Se mantienen las observaciones de las visitas anteriores, no existiendo avances.

VI Factor Salud.

Este factor debe ser consultado a la Unidad de Salud del Centro.

N°	Pregunta	Si/No
1	¿Al ingreso de un adolescente sancionado se le realiza observación del estado de salud y/o registro de lesiones?	Si
2	¿Existe un registro de los antecedentes de salud de los/las adolescentes y jóvenes durante su permanencia en el centro?	Si
3	La coordinación entre el Centro y las redes de salud pública, facilita la entrega de prestaciones de acuerdo con la normativa legal vigente.	Si
4	¿Existe un vehículo propio centro que pueda ser utilizado para el traslado de emergencias en el área de salud?	Si
5	Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	Si
6	El centro cuenta con control para la administración de medicamentos de los jóvenes. Describa.	La administración de medicamentos a los jóvenes se realiza por parte de la Unidad de Salud perteneciente al CIP-CRC.
7	¿Existe coordinación entre el centro y la red de atención de salud primaria, secundaria y terciaria? Describa como es el sistema de derivación y contra derivación que realiza el centro con la red de salud.	Se realiza a través del enfermero de la Unidad de Salud del CIP-CRC y también por los propios jóvenes que se atienden en los diferentes CESFAM o Consultorios de Atención Primaria.
8	¿El centro cuenta con flujo de derivación para los jóvenes que requieren atención de psiquiatría de urgencia?	No existe flujo de derivación de casos. Sólo indicaciones para cada caso en particular.
9	¿Existe coordinación entre el centro y los distintos dispositivos de salud? ¿Existen protocolos de trabajo? Si la respuesta es afirmativa, describa.	No existe coordinación ni protocolos de trabajo. La coordinación se lleva a cabo a través del enfermero de la Unidad de Salud del CIP-CRC.
10	¿Cuenta el centro con el registro del diagnóstico de salud mental y administración de los psicofármacos de los/las adolescentes y jóvenes que se encuentran en control permanente con psiquiatra del PAI ambulatorio?	Tienen una confirmación diagnóstica del PAI Ambulatorio. Los jóvenes en tratamiento sólo tienen control con médico general del PAI.
11	Describa la evaluación de Salud Mental que realiza el centro.	La psicóloga del programa realiza un tamizaje para pesquisar consumo de alcohol y drogas.
12	En caso de enfermedad o accidente, ¿el centro informa de acuerdo a lo señalado en el artículo N°66 del Reglamento de la LRPA?	Si se informa.
13	¿El centro cuenta con registro de los jóvenes que se encuentran inscritos en el sistema de atención primaria de salud?	Si se cuenta con registro.
14	¿Los jóvenes han recibido atención médica de la red de salud fuera del Centro, los últimos 6 meses?, si la respuesta es positiva, de cuenta de las últimas tres gestiones.	Si han recibido atención médica, en particular, con el CESFAM Maria Cristina Rojas. Les corresponde por ubicación.
15	¿Los jóvenes han recibido atención médica de urgencia fuera del Centro, los últimos 6 meses? Contextualice.	Si han recibido atención médica de urgencia. Los últimos casos corresponden a jóvenes que se han atendido en el Servicio de Urgencia del Hospital de Calama.

16	¿La red de salud ha realizado derivaciones por sistema Garantías Explícitas en Salud (GES) en los últimos 6 meses?, si la respuesta es afirmativa, refiérase si sean cumplido estas garantías de acuerdo a la normativa legal.	No se han realizado derivaciones por el GES.
17	¿Los jóvenes están en control regular con psiquiatra del sistema de la red de salud a la fecha de elaborar este informe? Contextualice.	Los jóvenes no se encuentran en control con médico psiquiatra de la red de salud.
18	¿El centro registra en Senainfo la cantidad de jóvenes que han intentado suicidarse en los últimos 6 meses?	No se han presentado casos de intentos de suicidio en los últimos 6 meses.
19	¿Cuál es el modo en que el centro aborda los intentos de suicidio? Considere el procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuanto tiempo?	No se acredita algún protocolo de manejo de los intentos de suicidio del Centro Semicerrado. Sólo indicaciones que realiza la psicóloga del centro.
20	¿El centro registra en Senainfo la cantidad de fallecimientos de jóvenes al interior del centro en los últimos 6 meses?	Si se registra, sin embargo, no se han presentado fallecimientos en los últimos 6 meses
21	Señale aspectos favorables a considerar.	Capacitación de equipo técnico del CSC
22	Señale aspectos negativos a considerar.	Falta de una Unidad Hospitalaria de corta estadía. Falta de personal exclusivo para el CSC. No se acredita algún protocolo de manejo de los intentos de suicidio del Centro Semicerrado Falta de profesional de salud, que realice la evaluación de ingreso y gestión de salud cuando se amerita.
23	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	1. No hay centro de salud. 2. Enfermedad (común) y constatación de lesiones se llama a paramédico o enfermero de centro de salud perteneciente a CIP-CRC para la evaluación. 3. Administración de medicamentos a pacientes, se realiza por parte de centro de salud perteneciente a CIP-CRC. 4. La mayoría de los jóvenes se atienden en centros de salud de la red asistencial por cuenta propia.
24	Observaciones en relación a la visita anterior.	Se mantiene la falta de dotación y contratación de personal exclusivo para CSC. Regularizar las observaciones dejadas en el punto 22 anterior. Ha mejorado el aspecto de capacitación del equipo técnico del centro.

VII Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación.

Cuestiones generales

N°	Pregunta	Respuesta
1	Describa la oferta formativa a la que acceden los jóvenes del centro. En particular, refiérase a las distintas instituciones que intervienen en el proceso educativo de los jóvenes (Ministerio de Educación, Centros de Formación Técnica, Talleres de Sename, Programa de Reescolarización para Adolescentes Privados de Libertad, otros).	Existe validación de estudios en el medio libre. Se reportan gestiones con CORMUDESOMINEDUC-CEIA

N°	Pregunta	Respuesta
2	¿El centro realiza un diagnóstico del nivel de conocimientos previos y habilidades cognitivas con el que los jóvenes ingresan? De ser afirmativa la respuesta, describa en qué consiste, qué tipos de test son aplicados.	No, sin registros sobre los que se pregunta.
3	¿El centro facilita el acceso a la oferta externa de una atención diferenciada, según curso, necesidades educativas y formativas particulares de cada joven? De ser afirmativa la respuesta, describa en qué consiste.	Se articula con entidades de educación de CORMUDESOS-MINEDUC-CEIA, para que jóvenes accedan a la oferta educativa con forme a sus necesidades pedagógicas o por actividades laborales.

Educación formal

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿El centro realiza estrategias para lograr el acceso de los jóvenes a la educación formal? Si la respuesta es afirmativa, describa en qué consisten.	Se articula con entidades de educación de CORMUDESOS-MINEDUC-CEIA para que jóvenes puedan acceder a la educación formal.
2	¿El centro realiza estrategias para lograr la permanencia de los jóvenes en la educación formal? Si la respuesta es afirmativa, describa en qué consisten.	Actualmente se articulan entidades de educación de CORMUDESOS-MINEDUC-CEIA. Se realizaría charlas motivaciones para incentivar permanencia en el sistema escolar.

Coordinación y gestión formativa

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Realiza el centro una actualización permanente del catastro con la oferta educacional y formativa del territorio? Considerar el traspaso de información al equipo del centro acerca de plazos y/o fechas de matrículas, requisitos, coberturas, procedimientos de acceso, entre otros.	Se reportan coordinaciones con CORMUDESOS-MINEDUC-CEIA.
2	¿Existen protocolos actualizados de colaboración y/o derivación con establecimientos educacionales regulares y establecimientos educacionales flexibles?	Solo se reporta verbalmente pero no se entrega ningún registro verificador.
3	Según lo observado el día de la visita y lo consignado en el informe previo del Centro, ¿cuál es el promedio de escolaridad de los jóvenes al interior del Centro? Justifique su respuesta.	- IV medio aprobado = 14 jóvenes - Cursando enseñanza media formal = 13 jóvenes - Cursando enseñanza básica formal = 6 jóvenes - A inscribir en exámenes de validación de estudios = 14 jóvenes - En situación de incumplimiento de condena = 26 jóvenes.

Talleres

N°	Pregunta	Respuesta
1	Según lo observado el día de la visita y lo consignado en el informe previo del centro ¿cuáles son los talleres a los que asisten los jóvenes? Descríbalos diferenciando si se ejecutan al interior o al exterior del centro.	Se reportan de manualidades, corte-confección y deportivo.

N°	Pregunta	Respuesta
2	¿Quiénes intervienen en la ejecución de los talleres ofrecidos al interior del Centro?	Taller ejecutados por ETD educadores de trato directo.
3	¿Cuáles son los criterios de distribución para la asistencia de los jóvenes a los talleres ofrecidos?	Comprender de las 20:00 a 22:00 horas.
4	¿Cuáles son los requisitos exigidos a los jóvenes para la asistencia a los talleres ofrecidos?	Todos puedan asistir.
5	¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a los talleres ofrecidos? Constate y describa el funcionamiento de uno o más talleres (en caso de no corresponder, consígnelo).	Se refiere que en promedio 20 jóvenes, los cuales acuden de forma irregular.
6	Según lo observado el día de la visita, ¿existen adolescente analfabetos, con problemas de aprendizaje o con algún grado de discapacidad intelectual? Si su respuesta es positiva, ¿cuál es la oferta educativa dispuesta o gestionada por el centro para tales casos?	Solo un joven, pero el cual no acude actualmente a cumplir su sanción en CSC.

Capacitaciones

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Cuáles son las capacitaciones a las que acceden los jóvenes del centro? Descríbalas. En caso de no corresponder, consígnelo y explique los motivos.	Son capacitaciones por medio de SENCE (soldadura, ayudante mecánico y desabolladora de pintura)
2	En el caso de acceder, ¿cuáles son los requisitos exigidos a los jóvenes para la asistencia a las capacitaciones ofrecidas?	Ser mayor de edad Alfabetizado (8° básico) Motivación PII vinculado a lo laboral.
3	En el caso de acceder, ¿qué capacitaciones conducen a certificación?	Todas conducen a certificación.
4	Si actualmente los jóvenes acceden a capacitaciones conducentes a certificación, ¿cuáles son los requisitos exigidos para participar en ellas?	Ser mayor de edad Alfabetizado (8° básico) Motivación PII vinculado a lo laboral.
5	¿Quiénes intervienen en la ejecución de las capacitaciones?	SENCE-TEC
6	¿Cuántos jóvenes acceden actualmente a capacitaciones? Constate y describa el funcionamiento de una o más capacitaciones. En caso de no corresponder, consígnelo.	9 jóvenes por SENCE y 3 por cupo (3 soldadura, 3 ayudante mecánico y 3 desabolladora de pintura)
7	¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a las capacitaciones conducentes a certificación? Constate y describa el funcionamiento de una o más capacitaciones. En caso de no corresponder, consígnelo.	7 jóvenes, a empresa FINNING al curso de soldadura.
8	¿Cuántos jóvenes han sido incorporados a un trabajo formal con ocasión de haber realizado una capacitación ofrecida por el Centro desde la última visita de la Comisión? Justifique su respuesta.	1 joven como cajero a empresa RIPLEY, donde estuvo trabajando por 3 meses y opta por busca otras ofertas laborales.

Cuestiones formativas generales

N°	Pregunta	Respuesta
1	Solicite y revise aleatoriamente dos o más planes de intervención individual y evalúe la pertinencia de la oferta formativa recibida por los jóvenes a los que corresponden dichos PII (educación formal, talleres, capacitaciones). Refiérase en particular a los objetivos propuestos en los PII revisados y al tipo de talleres y/o capacitaciones a los que él o la joven asiste.	Se revisan planes de intervención y en síntesis de evaluación diagnóstica inicial se pueden visualizar las siguientes áreas, de inserción educacional, de inserción laboral, desarrollo evolutivo, área de actitudes e inserción en actividades pro-sociales. Al revisar los PII, se puede apreciar que se manifiestan los ejes principales de trabajo en los jóvenes del CSC, y al revisar a la oferta recibida por los jóvenes esta resulta ser insuficiente.
2	¿Cuáles son las actividades recreativas practicadas por los jóvenes al interior del centro? Describa los equipos dispuestos, instalaciones, tiempo diario destinado al efecto.	No existen actividades recreativas planificadas ni convenios con entidades deportivas ni culturales. Siendo las actividades deportivas y/o recreacionales ocasionales.
3	Refiérase al equipamiento que disponen las casas para la recreación en tiempos libres, evalúe la calidad de ese espacio, materiales y utensilios destinados a la recreación, diferencie entre lo existente en las propias casas y fuera de ellas.	Al interior del centro se visualiza un televisor, libros, y algunos artículos para manualidades.- El espacio se hace restringido, donde se mantiene la falta de diferenciación de espacios para recreación, ya que el comedor o el living del centro se utiliza para actividades de recreación, y no se ha intervenido ni hermoseado el patio del centro para ser utilizado como espacio de recreación para los jóvenes.
4	Dentro de la oferta formativa (educación formal, talleres, capacitaciones), ¿Los jóvenes acceden a actividades deportivas? Describa la organización de la rutina diaria de los jóvenes.	Actualmente no hay oferta deportiva. Se estaría gestionado arriendo de cancha privada para jugar fútbol en las tardes, lo cual no se ha concretado a la fecha.
5	Dentro de la oferta formativa (educación formal, talleres, capacitaciones), ¿existe biblioteca al interior del centro? Fundamente su respuesta. En caso de no corresponder, justifique su respuesta.	Si Existen textos en áreas comunes del CSC
6	Según lo observado el día de la visita, ¿cree usted que la oferta formativa a la que acceden los jóvenes responde a las necesidades, intereses y a los objetivos de el planes de intervención de los jóvenes? Fundamente su respuesta teniendo en consideración la realidad de cada centro y región.	Si bien se han efectuado mayores gestiones para acceder a oferta formativa, están siguen siendo insuficientes para el número de jóvenes que está bajo sujeción o cumpliendo en CRC
7	Si su respuesta es negativa, ¿cuáles son las instituciones responsables del mejoramiento de la oferta educativa? Justifique su respuesta y especifique a cuál o cuáles instituciones se refiere y por qué.	SENAME, ya que son ellos los que están a cargo de brindar la oferta socioeducativa a los jóvenes del CSC.
8	De lo observado el día de la visita, ¿existe una efectiva coordinación entre las distintas instituciones que intervienen en el proceso formativo de los jóvenes? Fundamente su respuesta.	En la presente visita se visualizan un mayor gestión para que los jóvenes en CSC puedan acceder a mayor oferta sicoeducativa.
9	De lo observado el día de la visita, ¿podría usted destacar alguna iniciativa favorable que incentive el proceso formativo de los jóvenes? En caso de corresponder, fundamente su respuesta.	Gestiones educativas con CORMUDESOMINEDUC y CEIA
10	Señale aspectos favorables a considerar.	Mayores gestiones de ofertas educativas para los jóvenes del CSC

N°	Pregunta	Respuesta
11	Señale aspectos negativos a considerar.	Falta seguimiento al proceso educativo de los jóvenes, para asegurar la permanencia de estos en el sistema escolar Falta mayores gestiones para que jóvenes accedan capacitaciones, talleres y actividades recreativas y deportivas.
12	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Falta mayor dotación de personal y de tipo exclusivo para el centro para lograr el cumplimiento adecuado de los PII. No hay programa de fomento a la lectura. Incorporar trabajo con la familia y / o tercero significativo que puedan brindar apoyo en el proceso educativo, inserción laboral.
13	Observaciones en relación a la visita anterior.	Existe un mediano avance en materia de articulación con matrículas con entidades educativas o a cargo área educación como como CORMUDESOS-MINEDUC-CEIA La dotación del CSC es insuficiente para la cantidad jóvenes que asiste diariamente (20 jóvenes), lo cual va en desmedro de gestiones e intervenciones para el cumplimiento de forma más eficiente de los PII.

VIII Factor Alimentación.

N°	Pregunta	Respuesta
1	Describa cómo funciona el sistema de alimentación.	El sistema de alimentación es distribuido por la unidad de alimentación CIP-CRC, Se trasladan los alimentos en plásticos cubiertos de aluza plas. La alimentación se entrega de acuerdo al número de jóvenes que asistan al CSC (desayuno, almuerzo y onces).
2	¿El centro cuenta con minuta aprobada por nutricionista?	Los jóvenes reciben la misma minuta de alimentación del CIP-CRC, visada por nutricionista del centro privativo.
3	¿El reporte de minutas incorpora el aporte calórico diario?	No lo incorpora En el CSC no cuenta con dicho registro
4	¿Existe registro de menú semanal y de horario de distribución de alimentos? Describa.	En CSC no cuenta con un menú semanal y horarios de distribución.
5	¿Se hace efectiva la entrega de cuatro raciones diarias?	Se otorga alimentación conforme al horario que concurren los adolescentes e CSC (desayuno, almuerzo, cena y colación).
6	Consulte y luego describa si el centro considera en la alimentación las necesidades nutricionales especiales de jóvenes con medicamentos psiquiátricos, consumo de drogas, embarazadas y/o vegetarianos(as).	El CSC no cuenta con dicha información de necesidades nutricionales especiales.
7	Verifique las condiciones sanitarias de la cocina y del lugar en el cual los adolescentes y jóvenes ingieren los alimentos.	Se mantiene adecuado orden y limpieza.
8	Verifique si la entrega de alimentos se realiza en condiciones dignas. Como por ejemplo, que se les proporcione la totalidad de los cubiertos necesarios, o que los alimentos tengan una adecuada temperatura al momento de ser entregados.	Conforme a lo reportado por uno de los adolescentes que estaba cumpliendo en régimen CSC, alude que las condiciones y temperatura de alimentos son adecuadas. Se visualiza adecuadas condiciones para la entrega de alimentos.

N°	Pregunta	Respuesta
9	Señale aspectos favorables a considerar.	Se mantiene el orden y la limpieza en las dependencias del CSC.
10	Señale aspectos negativos a considerar.	Falta un registro de existencia no de jóvenes que requieran alimentación diferenciada conforme a las necesidades nutricionales especiales por tratamientos medicamentosos psiquiátricos, consumo de drogas, embarazadas y/o vegetarianos (as).
11	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Realizar un registro actualizado de jóvenes con necesidades alimenticias especiales.
12	Observaciones en relación a la visita anterior.	No se visualizan.

IX Factor Tratamiento de drogas

N°	Pregunta	Número
1	¿Cuántos jóvenes han sido derivados al PAI el último mes?	2
2	¿Cuántos jóvenes de su centro se encuentran en el PAI actualmente?	18
3	¿Cuántos jóvenes están con indicación de medicamentos del PAI?	0
N°	Pregunta	Respuesta
4	¿El centro efectúa reuniones sistemáticas de coordinación con el programa PAI? Describa y señale funcionario del equipo que se encuentra responsable de esta función.	<p>las reuniones de coordinación son realizadas por el PIC Y PEC con los profesionales y funcionarios de los PAI Kausana Libre, Rigoberta Menchú, y Cepas casa azul, reuniones que en los dos primeros se realizan mensualmente y de manera presencia, en cambio en el CEPAS casa azul se gestiona cada vez que es necesario ingresar al joven a centro residencial y las coordinaciones se gestionan vía telefónica.-</p> <p>En general sí, pero falta un sistema residencia en Antofagasta y unidad hospitalaria de corta estadía (UHCE) en la región para tener mayor éxito en los tratamientos de los jóvenes. Se realiza por parte del centro tamizaje que se envía a los dispositivos vía correo electrónico y se coordina además vía telefónica la hora para que sea lo más pronto posible, lo que es bien expedito y hay disponibilidad de cupos para el CSC.</p>
5	De acuerdo al protocolo de referencia y contra referencia del PAI ¿El proceso es adecuado para el perfil de usuario del centro? Describa.	<p>Los análisis de casos se realizan mensualmente en las reuniones que se sostienen con los PAI Lo que se reporta es que se realiza tamizaje, ingreso y que los jóvenes son derivados a tratamientos en centros ambulatorios o residenciales, además del avance en el proceso de tratamiento de cada joven. Entre los jóvenes existe consumo de PBC y THC, lo que es normalizado para los jóvenes, no existiendo percepción al riesgo.</p>
6	El programa PAI, participa del Análisis de Caso establecidos por los lineamientos técnicos del SENAME, de los jóvenes que intervienen del centro. Describa.	<p>el centro tiene acceso a informe de avances del tratamiento de los jóvenes ingresados a PAI y que se archiva en la carpeta individual de los jóvenes en lo que respecta a área de drogas</p>
7	¿Dónde registra el centro el proceso de intervención que realiza el PAI?	

N°	Pregunta	Número
8	Señale aspectos favorables a considerar.	Los PAI constituyen un apoyo importante para el tratamiento y que cubre varios aspectos desde el tratamiento de drogas, la motivación al cambio, la inserción laboral, entre otros. Además de la disponibilidad de cupos para ingreso de los jóvenes de CSC para tratamiento. La disponibilidad expedita de los equipos interventores para revisar los tamizajes y gestionar los ingresos a KAUSANA medio libre, Rigoberta Menchú, o el residencia de CEPAS casa azul en Calama.-
9	Señale aspectos negativos a considerar.	Falta de centro residencial en Antofagasta Falta de Unidad Hospitalaria de Corta Estadía En lo que respecta al tratamiento la voluntariedad de tratamiento se torna negativa a veces para el termino de los tratamientos y en los rescate de casos. Falta de contratación de personal exclusivo para el CSC
10	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Contratación de personal exclusivo para el centro, atendido el número de jóvenes que asiste al centro. Gestionar posibilidad que en la ciudad de Antofagasta pueda haber in centro residencial.-
11	Observaciones en relación a la visita anterior.	A la fecha de visita no se cuenta con personal exclusivo para el Centro.

X Factor Comunicación y visitas

N°	Pregunta	Respuesta
1	Señale los procedimientos que realiza el centro para la supervisión y acercamiento en el acompañamiento familiar con los jóvenes.	Se realizan visitas domiciliarias en la medida de lo posible, y cuando la situación la amerita.
2	Revise expedientes, luego describa y comente la información disponible y la coordinación para la visita de abogados defensores en la fase de ejecución de la sentencia, respecto de postulación a sustituciones y remisiones de condena.	Se efectúan diversas coordinaciones con defensorías, las cuales son respaldadas a través de los correos institucionales como verificadores. Algunos jóvenes acuden de manera espontánea a dichas entrevistas de acuerdo a sus necesidades.
3	Describa el uso de los buzones de recepción de quejas y sugerencias, en términos de su existencia, uso y si se encuentran ubicados en lugares visibles para los adolescentes y sus visitas. Señale si existen otras instancias de retroalimentación por parte de los jóvenes, describalas y evalúe su uso y pertinencia, considerando espacios en que el joven puede expresar su opinión y ser oído acerca de las actividades socioeducativas, psicosociales, formación laboral, condiciones de habitabilidad y la relación con sus compañeros de casa y funcionarios.	Se encuentra a la vista, si bien se insta a los jóvenes al llenado de los formularios, estos no son completados siempre por los usuarios.
4	Consulte al encargado de caso si durante los últimos seis meses se han presentado casos de sanciones disciplinarias que restrinjan el derecho a la visita íntima. Si la respuesta es afirmativa, describa por qué.	No aplica

N°	Pregunta	Respuesta
5	Señale aspectos favorables a considerar.	La buena disposición de la PEC al momento de solicitar la documentación y la entrega de información. P Existe preocupación por parte de los ETD para desarrollar talleres recreativos. Que los jóvenes asistan de manera espontánea a entrevista con defensoría.
6	Señale aspectos negativos a considerar.	Optimizar el uso del buzón de sugerencias. Realizar más visitas a aquellos casos que lo requieran y que se pierden del cumplimiento de la sanción.
7	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Se sugiere superar las observaciones negativas.
8	Observaciones en relación a la visita anterior.	No hay avances, por cuanto son de exclusiva relación de la dotación del personal.